PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, ~~Justicia y Trabajo~~

Decreto N. 11120.

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE MUNICIPALIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, Y SE DESIGNA REEMPLAZANTE.-

---oOo---

ASUNCION, 19 Noviembre de 1948.-

VISTA: la renuncia presentada por el Señor Angel Peralta Arellano, al cargo de Director de Municipalidades del Ministerio del Interior,

Nº. 198.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Señor Angel Peralta Arellano, al cargo de Director de Municipalidades del Ministerio del Interior.-

Art.2º.-Desígnase, Director de Municipalidades del Ministerio del Interior, al señor Miguel Pangrazio.-

Art.3º.-Dénse las gracias al funcionario dimitente por los servicios prestados a la Nación durante el desempeño del cargo.-

Art.4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-